



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2011

RES. H. N° 558-11

EXpte. N° 4.418/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 919-09 y la Res. H. N° 1412-09, por las cuales se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Antropología, periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

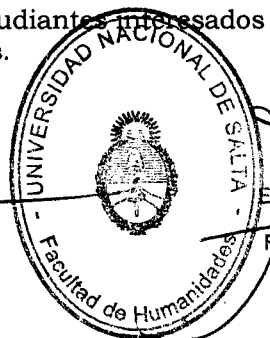
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las cátedras de la Carrera de Antropología, durante el período lectivo 2009 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
MONTES, NOELIA DEL MILAGRO	FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	708.078	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
DIOLI, MARÍA EVANGELINA	FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	708.062	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
CRUZ, FABIÁN EFRAÍN	RELACIONES INTERÉTNICAS	709.188	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
TAPIA, EMANUEL LEANDRO	RELACIONES INTERÉTNICAS	708.598	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
YUNES, OSCAR	ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL	709.828	EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a la Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
075-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esc. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.